

Septiembre 2021

Indicadores del Entorno Económico

Responsables

Dra. Joana C. Chapa Cantú- Editora

Lic. Ana Luisa Cordero Ramos- Coordinadora



Consejo Editorial:

M.A. Everardo Elizondo Almaguer (EGADE Business School del Tecnológico de Monterrey)

Dr. Alejandro Dávila Flores (CISE, Universidad Autónoma de Coahuila)

Dr. Horacio Sobarzo Fimbres (Colmex)

Dr. Leonardo E. Torre Cepeda (Banco de México)

Dr. Edgardo Ayala Gaytán (Tecnológico de Monterrey)

Lic. Enrique González González (Economista Consultor)

Indicadores del Entorno Económico, septiembre, 2021 es una publicación mensual editada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Facultad de Economía con la colaboración del Centro de Investigaciones Económicas, Av. Lázaro Cárdenas 4600 Ote., Fracc. Residencial Las Torres, Monterrey, N.L. C.P. 64930. Tel. +52 (81) 8329 4150 Ext. 2463 Fax, +52 (81) 8342 2897, publicaciones.cie@uanl.mx, <http://www.economia.uanl.mx/centro-de-investigaciones-economicas/boletin-mensual.html>. Editor Responsable: Joana Cecilia Chapa Cantú, Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2017-040314004400-203, ISSN 2594-0791, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Facultad de Economía UANL, Ing. Dora María Vega Facio, Av. Lázaro Cárdenas 4600 Ote., Fracc. Residencial Las Torres, Monterrey, N.L. C.P. 64930. Tel. +52 (81) 8329 4150 Ext. 4143. Fecha última de actualización: 1 de septiembre de 2021.



Contenido

I.	Resumen	4
II.	Comentario	5
	Bienestar y Gas LP: Un ejemplo del laberinto de las políticas públicas.....	5
III.	Evolución de la Economía Mexicana	12
	III.1. Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)	12
	III.2. Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI)	16
	III.3. Indicadores de Demanda Agregada.....	18
	III.3.1. Consumo Privado Interno	18
	III.3.2. Inversión Fija Bruta	20
	III.4. Situación Actual del Mercado Laboral	22
	III.4.1. Indicadores de Ocupación y Desocupación	22
	III.4.2. Evolución Reciente del Empleo Formal	25
IV.	Indicadores Económicos de Nuevo León	26
	IV.1. Actividad Industrial Estatal	26
V.	Pronósticos Económicos	27



I. Resumen

Durante el pasado mes de junio, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró una variación mensual desestacionalizada de signo negativo, denotando cierto debilitamiento de la actividad económica general. En este contexto, el IGAE permaneció ligeramente por debajo de su nivel promedio observado durante el periodo de enero a marzo de 2020, es decir, el lapso previo al inicio de la crisis sanitaria. Además, con base en la información del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE), se estima para el IGAE una tasa de variación mensual negativa en agosto de 2021, derivada de un descenso de las actividades secundarias y de un estancamiento de las actividades terciarias.

En cuanto al comportamiento reciente de algunos componentes básicos de la demanda agregada, el indicador del consumo privado en el mercado doméstico registró una tasa negativa mensual (desestacionalizada) en junio de 2021, después de mostrar avances mensuales consecutivos en marzo, abril y mayo pasados (si bien cada vez menores), permaneciendo por debajo de su nivel promedio del primer trimestre de 2020 (periodo previo al inicio de la crisis sanitaria). El dato negativo del consumo privado interno obedeció, principalmente, a la caída mensual del consumo en bienes y servicios de origen nacional, toda vez que la disminución del gasto en consumo de bienes más que compensó el aumento del gasto en servicios. Por su parte, el volumen de la inversión fija bruta registró una caída mensual desestacionalizada en junio pasado, situándose dicho indicador por debajo de su nivel promedio observado durante el periodo de enero a marzo de 2020, es decir, el lapso previo a la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19. El descenso de la inversión fija bruta en junio pasado se explica por los decrementos mensuales de los gastos realizados en Maquinaria y Equipo total, y en Construcción; con el primer componente rebasando su nivel de prepandemia al inicio del presente año, mientras que el segundo aún muy por debajo de ese nivel de referencia.

Por último, en lo que se refiere al mercado laboral nacional, durante el pasado mes de julio se registraron avances mensuales y anuales desestacionalizados en los indicadores de Tasa de Participación, Tasa de Ocupación (sólo anual), Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL 1), y Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI 1), con disminuciones anuales desestacionalizadas en los niveles de las tasas de desocupación y subocupación. Así, con dichos resultados, se mantienen las condiciones de mejoría relativa y recuperación gradual del mercado laboral, bajo un contexto de reapertura de la actividad económica nacional.



II. Comentario

Bienestar y Gas LP: Un ejemplo del laberinto de las políticas públicas

Rodrigo Morales Elcoro¹

Una oferta confiable, estable, cierta y sujeta a competencia en todo producto o servicio incide favorablemente sobre el bienestar social. La relación entre mercados competidos y bienestar es especialmente clara en los servicios energéticos ya que constituyen un componente importante del gasto de las familias, particularmente de segmentos de ingresos bajos y de familias con ingresos que tienden a declinar como es el caso de los ancianos. Los energéticos cubren además necesidades apremiantes como la preparación de alimentos y la calefacción en el invierno. Dada la necesidad de invertir en infraestructura doméstica, resulta difícil sustituir una fuente de energía por otra –gas natural por gas licuado de petróleo (generalmente conocido como Gas LP), electricidad de la red de transmisión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por la generada en el mismo hogar vía paneles solares, etc. En el caso de gas LP las posibilidades de sustitución son más limitadas dada la necesidad de una red urbana de ductos de distribución de gas natural –ante la omisión de una política de transición hacia la distribución doméstica de gas natural, el gas LP es la única opción para las familias en gran parte del país. La transición al gas natural, un energético cuya distribución es mucho más eficiente, es una tarea pendiente desde hace años y que ha quedado en el vacío.

La regulación de la comercialización de Gas LP y el diseño apropiado de sus mercados mayoristas y minoristas se ha aplazado por demasiado tiempo –cuando su precio es estable no existe la voluntad política de embarcarse en la reestructuración de mercados complejos y con muy fuertes intereses; cuando su precio es volátil los gobiernos están dispuestos a hacer lo que sea para aparentar tener una estrategia decisiva, la cual nunca ha existido. Este patrón de aplazar decisiones complejas lo hemos visto repetirse en administraciones federales de muy diferente signo: al menos la apatía en el diseño de una política consistente de largo plazo es una constante –con un alto costo social.

La preocupación expresada recientemente por el gobierno federal respecto al incremento pronunciado del Gas LP resulta válida. Los precios elevados del gas LP impactan directamente en el bienestar familiar sin que los consumidores tengan margen de sustituirlo. De hecho, es una lástima que la preocupación gubernamental por contar con mercados competidos no se extienda de forma integral a todos los mercados energéticos. También, se reitera, que la vulnerabilidad en que se encuentra la población resulta en buena parte de omisiones del diseño de los mercados de gas LP –omisiones de la actual y de anteriores administraciones federales.

El contexto internacional del Precio del Gas LP

Vale la pena acotar algunos hechos. El precio de referencia de importación del Gas LP, principal fuente de abasto en México, se ha incrementado de poco menos de 50 centavos de dólar durante el primer semestre del año 2020 a más de un dólar por galón en la actualidad. Ese incremento en el precio mayorista no se ve reflejado como espejo en el precio al consumidor final, ya que el otro gran componente del precio al usuario final, el costo de distribución, prácticamente no se ha incrementado recientemente. No obstante, sería ingenuo pensar que el precio mayorista no ejerciera

*Las opiniones expresadas son responsabilidad de los autores y no necesariamente coinciden con las del Centro de Investigaciones Económicas (CIE) de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

¹ Profesor y director de Posgrado, Facultad Libre de Derecho de Monterrey.



una influencia mayúscula en el precio minorista. La gráfica adjunta muestra la elevada volatilidad de la referencia internacional.²

Gráfica A. Precio del Propano (Referencia Internacional, Mont Belvieu (dólares por Galón))



Fuente: Elaboración Propia.

De hecho, cada pico en la gráfica anterior, que refleja la historia a lo largo de tres décadas en los precios internacionales, coincide con la instrumentación apresurada de políticas –generalmente mal diseñadas y poco articuladas– en la política económica mexicana.

Un aspecto que escapó al análisis del gobierno federal es precisamente la volatilidad inherente en el precio internacional del gas LP. El precio de la molécula ha oscilado en un rango de entre 20 centavos por galón hasta 2 dólares en los últimos 30 años. El coeficiente de variación es poco más de 50% –lo que simplemente significa que el precio es extremadamente inestable.³

Este nuevo episodio de volatilidad, ha conducido a una cadena de eventos que ya habíamos presenciado: omisión en el diseño institucional y regulación adecuada de los mercados mayoristas y minoristas mientras los precios de la molécula son razonablemente reducidos; desesperación gubernamental en cuanto se dispara un incremento sostenido en los precios; y, finalmente, adopción de paliativos en el mejor de los casos inútiles, con mucha frecuencia contraproducentes.

En este caso, la respuesta del Ejecutivo Federal ha sido más creativa que en episodios previos –debo aclarar que la creatividad no siempre es una virtud. Se han instrumentado dos medidas: la adopción

² United States Energy Information Administration. Mont Belvieu, TX Propane Spot Price FOB (Dollars per Gallon). Datos disponibles en: https://www.eia.gov/dnav/pet/hist/eer_epllp_pf4_y44mb_dpgD.htm

³ Al respecto vale la pena señalar que la volatilidad del precio de los energéticos en sí, aun si su promedio se mantuviera estable, es un problema para las familias vulnerables –variaciones pronunciadas de un mes a otro pueden desestabilizar el presupuesto familiar. Una alternativa sería establecer un IEPS sobre el Gas LP sin un objetivo de recaudación –se cargaría un IEPS positivo durante los meses en que el producto baja significativamente y esos recursos se podrían usar para suavizar los incrementos en los meses en que se dispara el precio. Se respetan (razonablemente) las señales del mercado y se protege al consumidor.



del control de precios sobre el precio final al consumidor; y, la creación de una empresa filial de Petróleos Mexicanos (PEMEX), Gas Bienestar, para la distribución “*competitiva*” del energético. Hasta ahora, ambas medidas no han tenido las consecuencias deseadas, aunque sí las previsible: en el caso del control de precios, desabasto y protestas en la muy compleja cadena de comercialización; en el caso de la nueva filial de PEMEX, desorden administrativo, servicio deficiente y riesgos de crear incentivos a la monopolización al integrar verticalmente actividades de producción e importación con el eslabón final de la cadena.

Finalmente, la administración federal parece no reconocer que detrás del comportamiento siempre errático del precio internacional del Gas LP hay cambios estructurales en su demanda que determinarán una tendencia alcista a largo plazo. La demanda de Gas LP en la industria petroquímica china se ha incrementado sustancialmente durante la última década.⁴ Si esta tendencia continúa, el encarecimiento resultante del Gas LP requerirá de acelerar la transición energética hacia fuentes alternativas —algo que claramente no forma parte de los planes del Ejecutivo Federal y cuyos avances previos han sido socavados por la actual administración.

Recomendaciones para la promoción de competencia en los mercados de Gas LP

Antes de ahondar en las consecuencias de la premura en la aplicación de las medidas instrumentadas por el Ejecutivo Federal, vale la pena revisar algunas recomendaciones realizadas previamente por la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE).

En un documento indispensable para entender las deficiencias en la operación de los mercados mayoristas y minoristas del Gas LP, la COFECE publicó un diagnóstico detallado del sector.⁵ Debe agregarse, adicionalmente, que el análisis y la formulación de sugerencias ofrecidas por la COFECE no se elaboraron de manera prematura como respuesta de una crisis periódica sino en respuesta a las deficiencias estructurales que la autoridad de competencia observaba en los mercados y que limitaban los beneficios de la incipiente apertura en el bienestar de la población.

Al respecto, COFECE señalaba:

*“Debido a que la actividad de distribución presenta niveles de concentración importantes según el índice Herfindahl-Hirschman y es el canal de venta más importante de este combustible a los consumidores finales en comparación con expendio al público, es necesario **identificar y eliminar las barreras de entrada que enfrentan potenciales nuevos jugadores** —sobre todo porque las estimaciones sugieren que hay una relación negativa entre competencia y precios: a mayor cantidad de grupos económicos, menor precio de venta de Gas LP al público.*

*En este sentido, por un lado, se recomienda **apoyar esquemas poco utilizados en nuestro país de distribución** (ej. distribución por auto tanque), **así como de expendio al público** (ej. establecimientos específicos o multimodales y abasto a cargo de almacenes*

⁴ La demanda de gas LP en la industria petroquímica china se incrementó de alrededor de dos millones de toneladas métricas anuales en 2013 a poco más de 18 en 2020. HIS Markit. *LPG is king in Latin America, but recent high global prices have governments evaluating market intervention*. Disponible en: <https://ihsmarkit.com/research-analysis/lpg-is-king-in-latin-america.html>

⁵ Comisión Federal de Competencia Económica, (2018), *Transición hacia Mercados Competidos de Energía: Gas LP. Serie: Cuadernos de Promoción a la Competencia*. Disponible en: <https://www.cofece.mx/transicion-hacia-mercados-competidos-de-energia-gas-lp/>



*DICONSA) con el objetivo de crear más presión competitiva. Por otro lado, es necesario asegurar que las **regulaciones locales no sean una barrera**, por ejemplo, algunos municipios en el país, como Tijuana, Baja California, tienen facultades discrecionales sobre el uso de suelo que dificultan la entrada de nuevos agentes en el mercado.”⁶
[Énfasis añadido]*

Como se puede observar, la COFECE reconocía el grave problema de concentración en los mercados mucho antes que el Ejecutivo Federal le prestara atención. La ventaja de los reguladores técnicos consiste precisamente en enfocar su atención a mandatos bien definidos, en este caso la promoción de la competencia y del bienestar que lleva aparejada, con independencia de las presiones políticas del momento. Ante el problema de concentración, la autoridad de competencia sugería medidas robustas para corregir el problema de fondo, no solamente sus síntomas: eliminar barreras a la entrada a los mercados; promover el uso de medios de transporte más eficientes; aprovechar la red de comercialización gubernamental ya establecida (DICONSA) para distribuir tanques de Gas LP e imponer disciplina competitiva por esa vía; alinear la regulación local con el propósito de elevar el bienestar revisando normatividades que tienden a reforzar las ventajas de los agentes económicos establecidos.

Las recomendaciones de la COFECE evidentemente requerían de un esfuerzo coordinado inter-institucional, sistemático y de mediano plazo: mayor vigilancia de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a integraciones verticales; desarrollo de infraestructura por parte de PEMEX; revisión y adecuación de la regulación estatal y municipal; una política federal de adecuación y aprovechamiento de su red de distribución para incrementar los puntos de venta del Gas LP. Como se expondrá enseguida, una estrategia meramente reactiva, como respuesta tardía a incrementos pronunciados en los precios internacionales, sirve propósitos meramente cosméticos de relaciones públicas y de crear la apariencia de una toma de decisiones.

La estrategia del gobierno federal en 2021: control de precios

El primer elemento de la estrategia del Ejecutivo Federal fue la aplicación de un control de precios apresurado y contrario a las disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE). La LFCE establece que el Ejecutivo Federal podrá determinar precios máximos, siempre y cuando no haya condiciones de competencia efectiva en el mercado relevante, situación que deberá acreditar la COFECE. La normatividad tiene sentido jurídico ya que da certidumbre a los participantes en el mercado que no se impondrán precios discrecionalmente sino solamente en los casos en los que un órgano autónomo determine la ausencia de condiciones de competencia efectiva y, posteriormente, el regulador sectorial diseñe e instrumente una estrategia de regulación de precios en caso de considerar este mecanismo como indispensable. La legislación citada también tiene sentido económico – en tanto existan condiciones de competencia, el mecanismo descentralizado del mercado asegura que los precios reflejan los costos sociales del uso alternativo de los recursos. A pesar de ello, la Secretaría de Energía (SENER) emitió la “*Directriz de Emergencia para el bienestar del Consumidor de Gas Licuado de Petróleo*” mediante la cual solicitó a la CRE diseñar una metodología para fijar precios máximos al consumidor final de Gas LP.⁷

⁶ Ibid. p. 15.

⁷ Diario Oficial de la Federación, 28/07/21, *Directriz de Emergencia para el bienestar del Consumidor de Gas Licuado de Petróleo*. En la Directriz se solicitaba a la CRE diseñar y emitir la metodología en un plazo de tres días y se recomendaba establecer una vigencia de seis meses. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5625053&fecha=28/07/2021



La COFECE exhortó a la CRE respetar el proceso establecido en la LFCE y seguir el procedimiento de evaluación de las condiciones de competencia en los mercados.⁸ De hecho, la COFECE ya había iniciado el estudio de las condiciones de competencia efectiva de acuerdo al artículo 96 de la LFCE. No obstante, la CRE emitió de inmediato la metodología para establecer los precios máximos del Gas LP aplicables en ventas al consumidor final –sin considerar si en el mercado regional existían condiciones de competencia o no. Las condiciones de operación y la estructura del mercado de Gas LP en el valle de México es muy diferente a la del mercado en Ciudad Juárez, en el área metropolitana de Monterrey o en Guadalajara. El procedimiento establecido en la legislación de competencia busca precisamente identificar las condiciones y el desempeño de cada mercado y adecuar las medidas regulatorias a las necesidades de cada uno de los mercados. En la premura por responder, la CRE aplicó una medida genérica indiscriminadamente en todo el territorio nacional. La metodología usada por la CRE es una metodología estándar cuyos parámetros incluyen el precio promedio mayorista, los costos de transporte y un margen de comercialización.⁹ Bajo la regulación impuesta por la CRE, se fijarán semanalmente precios máximos a la venta minorista de Gas LP distinguiendo entre zonas geográficas y tipos de presentaciones –tanques estacionarios o portátiles. No obstante, la autoridad no justificó su aplicación en base del desempeño de cada uno de los mercados no consideró diferencias en la cadena de distribución en cada región.

Resulta difícil evaluar la instrumentación inicial del control de precios ya que la autoridad no publica información que permita medir la satisfacción de los usuarios o los tiempos de espera para abastecer el producto. Durante las primeras semanas se reportó desabasto, especialmente en el Valle de México, y protestas a lo largo de la cadena de comercialización ya que la fórmula no incorporaba la complejidad de los distintos participantes en la distribución al usuario final. Resulta mucho más difícil de evaluar la posible inhibición en la inversión derivada del cambio en las reglas de juego derivadas de una decisión claramente discrecional y violatoria de la legislación aplicable.

La estrategia del gobierno federal en 2021: Gas Bienestar

El segundo elemento de la estrategia gubernamental para tratar de contener el aumento de los precios del Gas LP fue establecer una filial de PEMEX que operara como distribuidor minorista del combustible –Gas Bienestar.

La operación inicial de la nueva empresa estatal se ha caracterizado por desorden administrativo, servicio deficiente a sus clientes y una cobertura limitada que no parecería darle la capacidad de disciplinar los abusos de mercado denunciados por el gobierno federal. Por su propia naturaleza, al implicar la integración vertical del operador dominante en mercados mayoristas de producción e importación con el eslabón final de la cadena, la incursión de la empresa paraestatal impone riesgos de crear incentivos a la monopolización de la distribución al usuario final. La sugerencia de COFECE

⁸ COFECE, 28/07/21, “La COFECE exhorta a la CRE a respetar el proceso establecido en la normativa vigente para fijar regulación de precios del gas LP.” Disponible en: <https://www.cofece.mx/la-cofece-exhorta-a-la-cre-a-respetar-el-proceso-establecido-en-la-normativa-vigente-para-fijar-regulacion-de-precios-del-gas-lp/>

⁹ Diario Oficial de la Federación, 29/07/21, ACUERDO Núm. A/024/2021 de la Comisión Reguladora de Energía que establece la regulación de precios máximos de gas licuado de petróleo objeto de venta al usuario final, en cumplimiento a la Directriz de emergencia para el bienestar del consumidor de gas licuado de petróleo, emitida por la Secretaría de Energía, con la finalidad de proteger los intereses de los usuarios finales. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5625307&fecha=29/07/2021



de usar la red de puntos de venta de DICONSA parece mucho más razonable –se usa infraestructura ya disponible y con amplia cobertura regional, no distrae inversión pública en momentos en los que parecería urgente focalizarla en rubros de alto rendimiento social (educación y salud), y evita los riesgos anticompetitivos de la integración vertical.

La estrategia gubernamental de focalizarse en la distribución final de Gas LP resulta adicionalmente cuestionable dada la volatilidad intrínseca en el precio de las energías fósiles y que, en el caso del Gas LP, existen factores que sugieren un muy probable encarecimiento a mediano plazo. La participación estatal en la distribución final no altera esta problemática. Una estrategia más creativa, aunque contraria a la visión de la actual administración federal, sería enfocarse en aliviar las externalidades derivadas del uso de energías fósiles e incentivar la adopción de la energía solar en los hogares – reduciendo su dependencia del Gas LP.

Abundando sobre el último punto, la actual administración federal ha revertido los incentivos que previas reformas habían creado hacia una transición energética y al cumplimiento de los compromisos de México derivados del Acuerdo de París. El apego a las energías fósiles ha resultado ser una mala política ambiental y una mala política económica.

Conclusiones Preliminares

Los diferentes mercados energéticos requieren de una intervención activa del Estado a fin de corregir la ausencia de competencia efectiva, problemas de externalidades, desarrollo de infraestructura de almacenamiento y distribución en segmentos donde los particulares podrían no internalizar enteramente los beneficios de la inversión. Adicionalmente, por su impacto sobre millones de familias vulnerables, el Estado debe asegurar el funcionamiento eficiente de los mercados aunado a la existencia de mecanismos que atenúen la volatilidad de precios sin cancelar las señales que indican a los actores el costo de oportunidad social de los bienes y servicios. La operación en marcha de una transición energética hacia fuentes no convencionales en la mayoría de las economías es quizá el mejor ejemplo de una estrategia en la que se requiere que, aprovechando el potencial de la operación de mercados competidos, el Estado establezca un marco adecuado de incentivos.

El diseño correcto de los mercados mayoristas y minoristas de Gas LP se ha aplazado una y otra vez en México, con un alto costo social. La gama de acciones pendientes las ha puesto sobre la mesa, desde hace años, la COFECE, organismos internacionales y diversas organizaciones no gubernamentales. Como se señaló previamente, la autoridad de competencia destacó el grave problema de concentración en los mercados de distribución de Gas LP –sin que el Ejecutivo Federal pusiera atención oportuna al problema hasta que le explotó entre las manos.

Problemas reales y complejos requieren de soluciones reales, integrales, bien diseñadas y sofisticadas. No basta enfrentar los síntomas del funcionamiento deficiente de los mercados de Gas LP –aunque esa ha sido una constante por demasiado tiempo.

1. Una elevada concentración en los diferentes mercados regionales, cada uno con su propia problemática, requiere identificar y eliminar barreras a la entrada;
2. La operación logística atomizada e ineficiente requiere de promover el uso de medios de transporte más adecuados;
3. Antes de improvisar nuevas paraestatales debería aprovecharse la red de comercialización gubernamental ya establecida para ofrecer alternativas competitivas al usuario, imponer



disciplina competitiva en los mercados e, incluso, tomar ventaja de oportunidades comerciales socialmente deseables;

4. A fin de garantizar la concurrencia a los mercados, resulta indispensable fomentar la adopción de criterios básicos de aplicación general para la regulación local a fin de evitar reproducir y robustecer ventajas indebidas de empresas ya establecidas sobre entrantes potenciales;
5. Finalmente, la volatilidad intrínseca del precio del Gas LP y su tendencia alcista en vista de la demanda internacional, abre la puerta a una estrategia agresiva de aprovechamiento de la energía solar en los hogares –algo que, desgraciadamente, va a contracorriente con la política energética de la actual administración.



III. Evolución de la Economía Mexicana

III.1. Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) ¹⁰

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) disminuyó 0.9 por ciento a tasa mensual desestacionalizada en junio de 2021, después de mostrar variaciones mensuales positivas en los tres meses previos. Tal evolución del IGAE obedeció a los descensos mensuales de los volúmenes de producción en todas sus actividades económicas: actividad primaria, -4.4 por ciento (-3.5 y 7.9 por ciento en los meses previos de abril y mayo, respectivamente); actividad secundaria, -0.5 por ciento (-0.4 y 0.0 por ciento en abril y mayo pasados, respectivamente); y, actividad terciaria, -0.7 por ciento (0.6 y 0.7 por ciento), con base en cifras ajustadas por estacionalidad (Cuadro 1).

A nivel sectorial y con datos desestacionalizados, el débil desempeño de la actividad secundaria se puede atribuir, principalmente, a la disminución mensual del volumen de producción manufacturera de (-)0.1 por ciento (-0.9 y -0.7 por ciento en los meses previos de abril y mayo, respectivamente) y al mayor decremento mensual de (-)2.0 por ciento en la actividad del sector de la construcción (-0.4 y 1.5 por ciento en abril y mayo pasados, respectivamente).

A su vez, como ya se mencionó, las actividades terciarias declinaron 0.7 por ciento a tasa mensual desestacionalizada en junio de 2021. Al interior del sector servicios, el Comercio al por Menor sufrió una fuerte caída mensual desestacionalizada de (-)4.2 por ciento (3.7 y -0.5 por ciento en abril y mayo pasados, respectivamente). Asimismo, los Servicios Financieros y de Seguros, y Servicios Inmobiliarios y de Alquiler de Bienes Muebles, cayeron 0.7 por ciento a tasa mensual desestacionalizada en junio pasado, después de mostrar avances mensuales de 0.6 y 1.8 por ciento en los meses precedentes de abril y mayo, respectivamente. Lo anterior pese a los aumentos mensuales desestacionalizados de los componentes de Transportes, Correos y Almacenamiento, e Información en Medios Masivos (0.9 por ciento); y del Comercio al por Mayor (3.0 por ciento) durante el mes de referencia (Cuadro 1).

De acuerdo con el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE), se estima que el IGAE continuará mostrando un débil desempeño en el plazo inmediato, toda vez que el IOAE anticipa una variación real mensual del IGAE del orden de -0.2 por ciento en agosto de 2021, explicada tanto por la disminución mensual de las actividades secundarias (-0.5 por ciento), como por el estancamiento de las actividades terciarias.¹¹

En su comparación anual, el IGAE creció a una tasa de 13.4 por ciento en junio de 2021 (21.5 y 25.2 por ciento en los meses previos de abril y mayo, respectivamente), con repuntes de la actividad industrial de 13.6 por ciento (35.5 y 36.5 por de ciento en abril y mayo pasados, respectivamente) y

¹⁰ El IGAE es un indicador mensual oportuno de la evolución del sector real de la economía mexicana, con una representatividad de 94.7 por ciento del Valor Agregado Bruto del año 2013 (año base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México). Los datos estadísticos del IGAE se obtienen utilizando el mismo marco conceptual y metodológico usado en el cálculo del Producto Interno Bruto Trimestral y del Indicador Mensual de la Actividad Industrial.

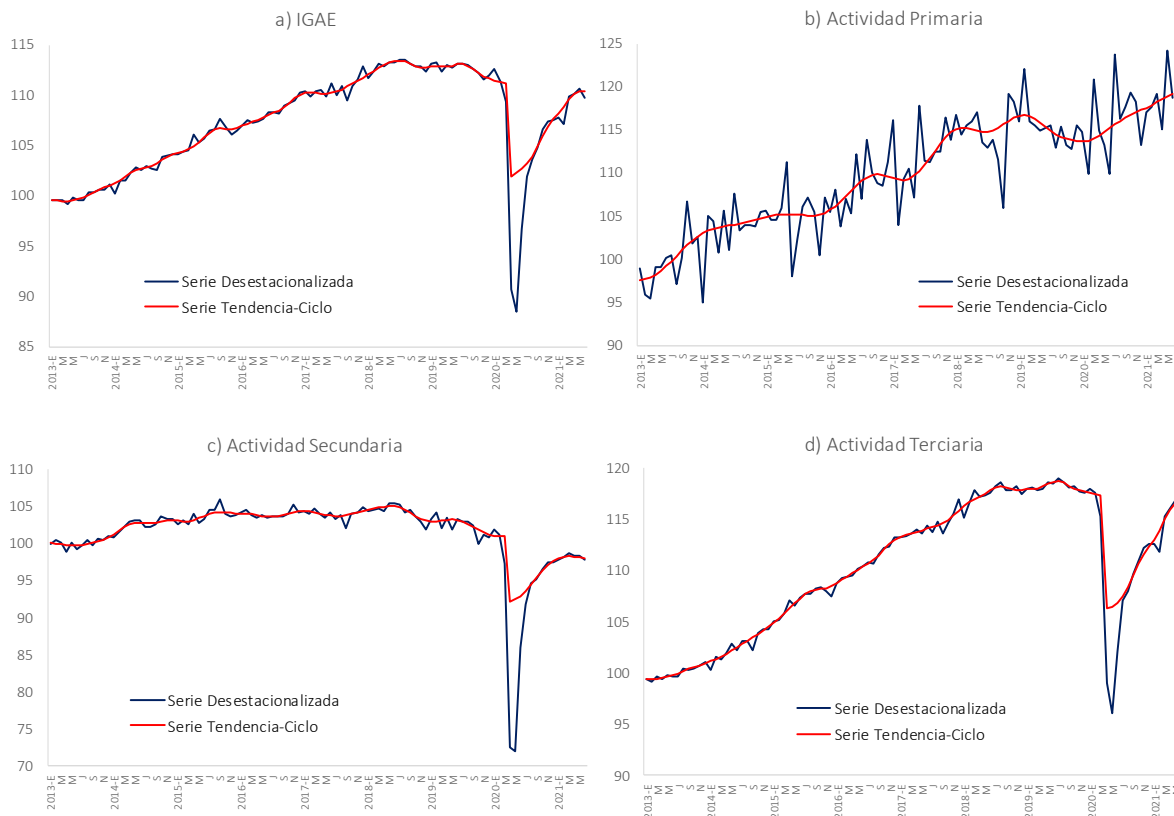
¹¹ El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) es una variable económica relativamente reciente de INEGI que anticipa la evolución del IGAE y la de sus sectores económicos relevantes (industrial y de servicios), en términos de sus variaciones porcentuales reales mensual y anual. El IOAE constituye un complemento a la información oficial del IGAE, y brinda estimaciones más oportunas de la coyuntura económica nacional. Véase, *Indicador Oportuno de la Actividad Económica: Síntesis Metodológica*, https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ioae/doc/sintesis_metodologica.pdf



de la actividad terciaria de 13.6 por ciento (17.1 y 21.5 por ciento en los meses precedentes de abril y mayo, respectivamente) con base en cifras ajustadas por estacionalidad (Cuadro 1). Así, comienzan a disiparse los efectos base o efectos aritméticos observados en el comportamiento anual del IGAE dada la reapertura de las actividades económicas no esenciales a partir de la segunda mitad de 2020.

Finalmente, de acuerdo con el comportamiento reciente de los datos desestacionalizados y de tendencia-ciclo de los indicadores antes señalados, conviene anotar los siguientes aspectos relevantes: i) en junio de 2021, el IGAE se mantuvo ligeramente por debajo de su nivel promedio del primer trimestre de 2020 (lapso previo a la crisis sanitaria); ii) en junio pasado, el índice de volumen de la producción industrial permaneció por debajo de su nivel promedio registrado en el periodo enero/marzo de 2020; y, iii) durante el pasado mes de junio, la actividad terciaria alcanzó, prácticamente, su nivel de prepandemia. Véase Gráfica 1.

Gráfica 1. Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)
(Índice Base 2013 = 100)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.
Observación: Datos mensuales de Enero 2013 a Junio 2021.



Cuadro 1. Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

Mes / Sector	IGAE		Actividades Secundarias		Actividades Terciarias				
	Total	Actividad Secundaria	Actividad Terciaria	Construcción	Manufacturas	Comercio Menudeo	Comercio Mayorero	Servicios Financieros 1/ y Correos 2/	Transportes
(Variación Mensual en por Ciento; Cifras Desestacionalizadas)									
<i>2020</i>									
Enero	0.6	0.9	0.4	0.0	0.7	0.3	0.8	0.9	0.3
Febrero	-1.1	-0.6	-0.4	-3.0	-0.2	-0.5	-1.8	-0.1	-0.2
Marzo	-1.8	-3.9	-1.9	0.2	-5.1	-2.1	-1.7	-0.3	-1.6
Abril	-17.1	-25.4	-14.1	-34.9	-30.3	-31.7	-11.1	-2.8	-27.1
Mayo	-2.4	-0.8	-3.0	0.7	0.5	-1.2	-16.1	1.8	-1.5
Junio	9.4	19.5	6.3	23.6	27.4	21.0	24.1	-0.8	9.0
Julio	5.4	6.6	4.9	-0.1	11.3	17.7	4.6	-0.1	3.7
Agosto	1.6	3.1	0.8	11.6	0.5	-2.0	3.0	0.3	1.2
Septiembre	1.3	0.6	1.6	-4.8	2.6	1.3	0.7	0.3	7.0
Octubre	1.7	1.6	1.1	4.7	1.5	3.5	2.3	0.1	-0.4
Noviembre	0.6	0.9	1.2	2.3	0.1	3.3	1.2	-0.4	4.2
Diciembre	0.2	0.1	0.3	-1.9	1.1	-1.9	3.8	-0.5	1.1
<i>2021</i>									
Enero	0.3	0.3	0.0	2.2	-0.6	-1.5	-1.1	0.4	-5.1
Febrero	-0.6	0.3	-0.6	2.4	-2.3	0.0	-1.1	-1.0	2.4
Marzo	2.6	0.5	3.1	-0.1	3.2	0.6	5.1	2.2	4.9
Abril	0.2	-0.4	0.6	-0.4	-0.9	3.7	-6.5	0.6	3.3
Mayo	0.5	0.0	0.7	1.5	-0.7	-0.5	2.1	1.8	2.2
Junio	-0.9	-0.5	-0.7	-2.0	-0.1	-4.2	3.0	-0.7	0.9
(Variación Anual en por Ciento; Cifras Desestacionalizadas)									
<i>2020</i>									
Enero	-0.5	-1.5	0.0	-8.9	-1.0	0.4	-4.0	0.5	0.3
Febrero	-1.7	-2.9	-0.5	-9.9	-1.8	-1.4	-6.6	0.6	0.4
Marzo	-2.7	-4.6	-2.2	-7.2	-5.8	-3.2	-4.1	0.9	-2.2
Abril	-19.8	-29.9	-16.1	-40.4	-35.3	-32.6	-18.3	-2.6	-28.6
Mayo	-21.6	-29.4	-19.0	-36.3	-35.2	-34.3	-31.8	-0.8	-29.8
Junio	-14.5	-16.7	-13.8	-24.4	-17.6	-21.3	-14.2	-2.2	-23.8
Julio	-9.9	-11.0	-10.0	-22.8	-8.7	-6.9	-13.4	-2.0	-21.6
Agosto	-8.4	-8.1	-8.9	-13.5	-7.4	-9.5	-7.8	-1.1	-21.0
Septiembre	-6.9	-7.1	-7.1	-16.6	-4.9	-8.2	-6.4	-0.5	-15.1
Octubre	-4.9	-3.3	-6.1	-10.1	-0.9	-3.1	-4.0	-1.1	-14.8
Noviembre	-3.8	-3.6	-4.7	-8.8	-1.0	0.0	-1.1	-2.1	-10.6
Diciembre	-3.9	-3.3	-4.3	-12.4	0.3	-2.2	4.9	-1.5	-9.1
<i>2021</i>									
Enero	-4.2	-3.9	-4.6	-10.5	-1.0	-4.0	2.9	-2.1	-14.0
Febrero	-3.8	-3.1	-4.8	-5.4	-3.0	-3.4	3.7	-3.0	-11.7
Marzo	0.5	1.4	0.0	-5.6	5.5	-0.7	10.9	-0.7	-6.0
Abril	21.5	35.5	17.1	44.4	50.1	50.7	16.7	2.8	33.2
Mayo	25.2	36.5	21.5	45.6	48.4	51.7	42.0	2.9	38.2
Junio	13.4	13.6	13.6	15.5	16.3	20.1	17.8	3.0	28.0

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

1/ Servicios financieros y de seguros; Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.

2/ Transportes, correos y almacenamiento; Información en medios masivos.

Observación: Las actividades secundarias de la Construcción y de las Manufacturas; así como las terciarias relativas al Comercio al por Menor y al por Mayor; a los Transportes, Correos y Almacenamiento, e Información en Medios Masivos; y, a los Servicios Financieros y de Seguros, y Servicios Inmobiliarios y de Alquiler de Bienes Muebles, representaron de manera conjunta el 68.0 por ciento del PIB nominal a precios básicos durante el segundo trimestre de 2021.



Gráfica 2. Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE): Subsectores Seleccionados
(Indice Base 2013 = 100)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Observaciones: a) La aportación conjunta al PIB nominal total a valores básicos de los sectores Construcción; Manufacturas; Comercio al por Menor y al por Mayor; Transportes, Correos y Almacenamiento, e Información en Medios Masivos; y, Servicios Financieros y de Seguros, y Servicios Inmobiliarios y de Alquiler de Bienes Muebles, fue del orden de 68.0 por ciento durante el segundo trimestre de 2021.

b) Datos mensuales de Enero 2013 a Junio 2021.



III.2. Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI)

De acuerdo con la información oportuna del Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI), el volumen de la producción industrial total creció 1.1 por ciento a tasa mensual desestacionalizada en julio de 2021, después de una variación mensual negativa de (-)0.9 por ciento en el mes previo. Dicho resultado positivo del IMAI se puede atribuir, principalmente, al avance mensual desestacionalizado de 1.4 por ciento de la producción real manufacturera y, en menor grado, al crecimiento mensual de 0.6 por ciento de la actividad constructora. La producción minera, en cambio, mostró un relativo estancamiento productivo en el mes de referencia (tasa mensual desestacionalizada de -0.3 por ciento).

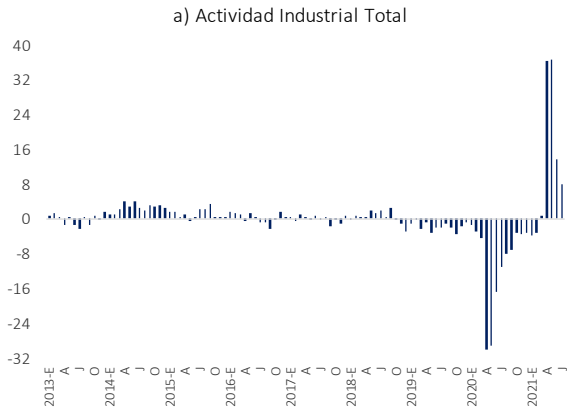
El avance de la actividad manufacturera en julio de 2021 (1.4 por ciento a tasa mensual desestacionalizada) se explica, principalmente, por los crecimientos mensuales del producto real en los subsectores de Industria alimentaria (0.2 por ciento); e Industria de las bebidas y del tabaco (4.1 por ciento), en tanto que persiste la atonía del sector de Fabricación de equipo de transporte. Además, el aumento moderado del indicador de volumen físico de la construcción durante el pasado mes de julio se puede atribuir, fundamentalmente, a los repuntes mensuales desestacionalizados de la Edificación (1.3 por ciento) y de la Construcción de Obras de Ingeniería Civil (5.5 por ciento).

Cabe agregar que, en julio pasado, el IMAI se mantuvo ligeramente por debajo de su nivel promedio registrado en el primer trimestre de 2020, es decir, antes del inicio de la crisis sanitaria. Asimismo, el índice de volumen físico de la construcción se mantuvo muy abajo de su nivel promedio observado durante el primer trimestre del año anterior. En cambio, el índice de volumen de la producción manufacturera rebasó su nivel promedio alcanzado durante enero/marzo de 2020 (gráficas 3b, 3c y 3d).

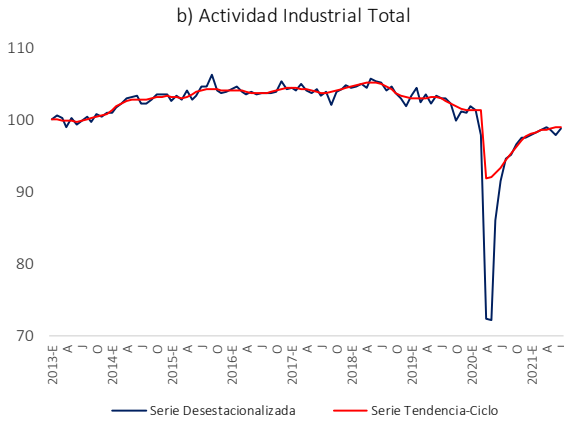


Gráfica 3. Indicador de la Actividad Industrial Nacional

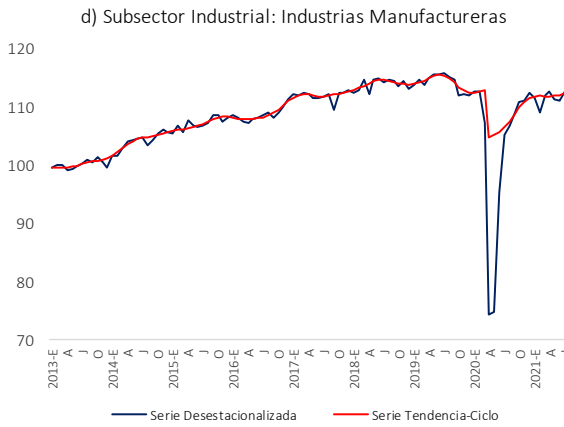
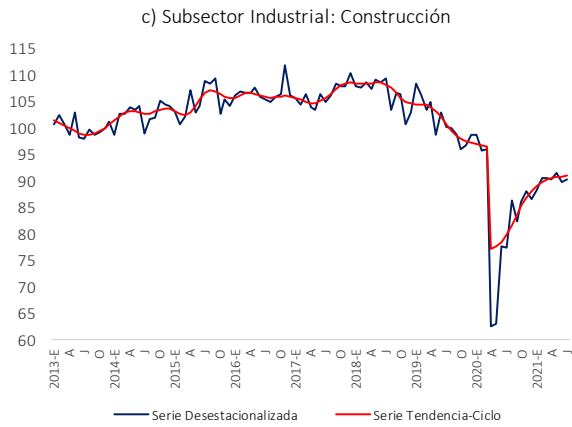
(Variación Anual en por Ciento; Serie Desestacionalizada)



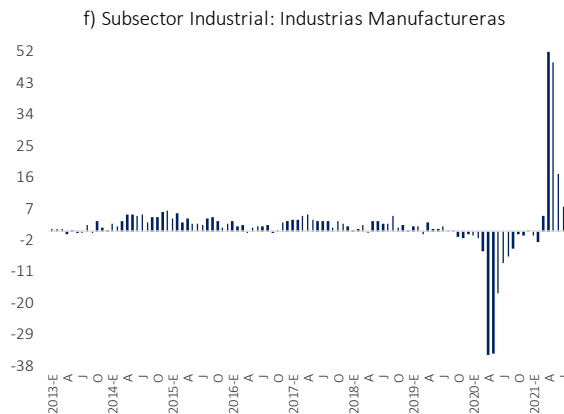
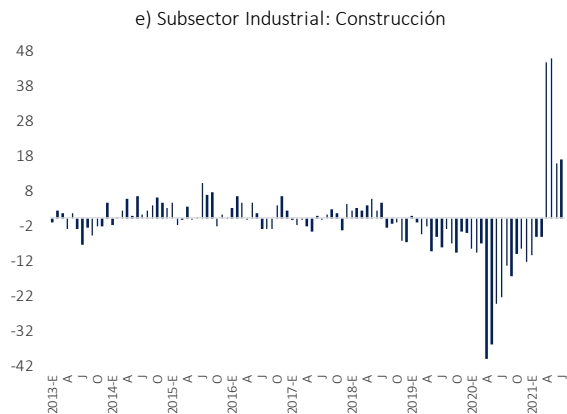
(Índice Base 2013 = 100)



(Índice Base 2013 = 100)



(Variación Anual en por Ciento; Series Desestacionalizadas)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.
Observación: Datos mensuales de Enero 2013 a Julio 2021.



III.3. Indicadores de Demanda Agregada

Respecto a los indicadores básicos de la demanda interna, la evolución reciente de los índices de volumen físico del consumo privado interno y de la inversión fija bruta reflejan una desaceleración en su desempeño. En este contexto, los niveles actuales de ambos indicadores permanecen por debajo de los observados durante el primer trimestre de 2020, es decir, antes del brote de la pandemia de COVID-19.

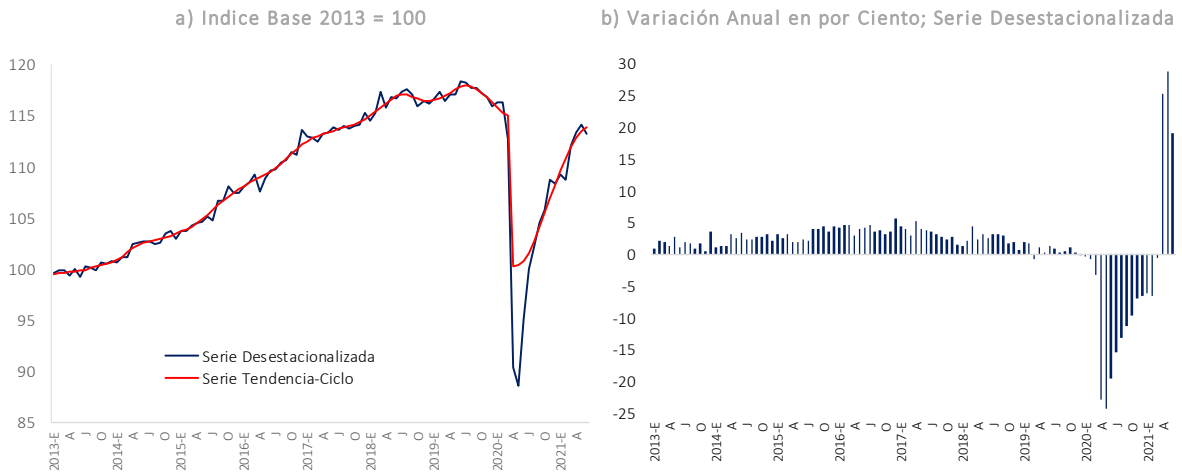
III.3.1. Consumo Privado Interno

En junio de 2021, el volumen del consumo privado en el mercado interno decreció 0.8 por ciento a tasa mensual desestacionalizada, tras mostrar tres avances mensuales consecutivos (3.1, 1.1 y 0.7 por ciento en marzo, abril y mayo pasados, respectivamente). Dicho resultado negativo se explica por las disminuciones mensuales del consumo en bienes y servicios de origen nacional (-0.5 por ciento) y del consumo de bienes de origen importado (-0.9 por ciento). Así, el índice de volumen del consumo privado interno continuó ubicándose algo por debajo de su nivel previo a la contingencia sanitaria por COVID-19 (Gráfica 4a).

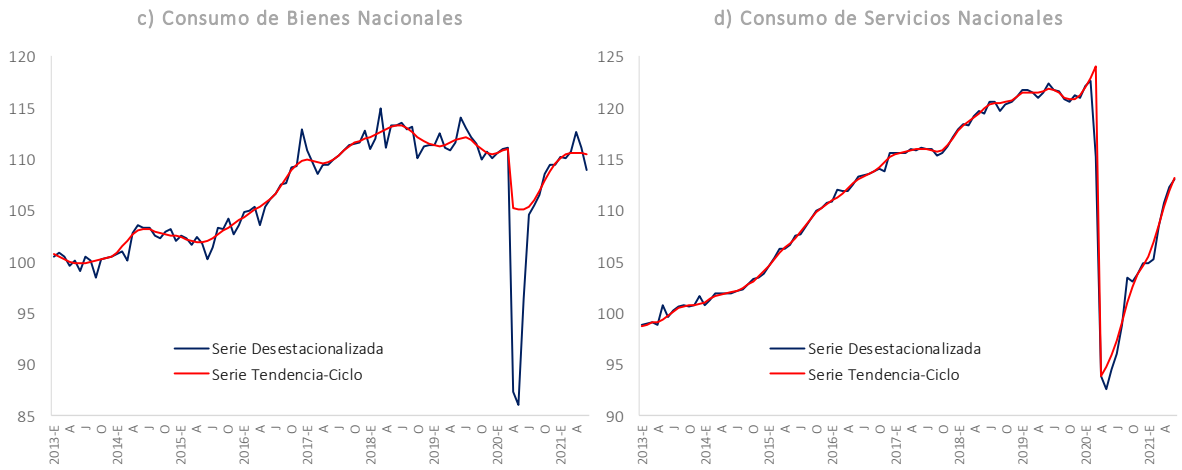
Cabe señalar que la reducción mensual desestacionalizada del gasto de consumo en bienes y servicios nacionales se debió al decremento del consumo en bienes de 2.0 por ciento, sin ser compensado por el aumento mensual del gasto en servicios de 0.7 por ciento en junio de 2021. Sin embargo, mientras que el consumo en bienes nacionales alcanzó prácticamente su nivel previo a la crisis sanitaria, el gasto en servicios se mantiene por debajo y muy alejado de su nivel de prepandemia (gráficas 4c y 4d).



Gráfica 4. Consumo Privado en el Mercado Interno



(Índice Base 2013 = 100)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.
Observación: Datos mensuales de Enero 2013 a Junio 2021.



III.3.2. Inversión Fija Bruta

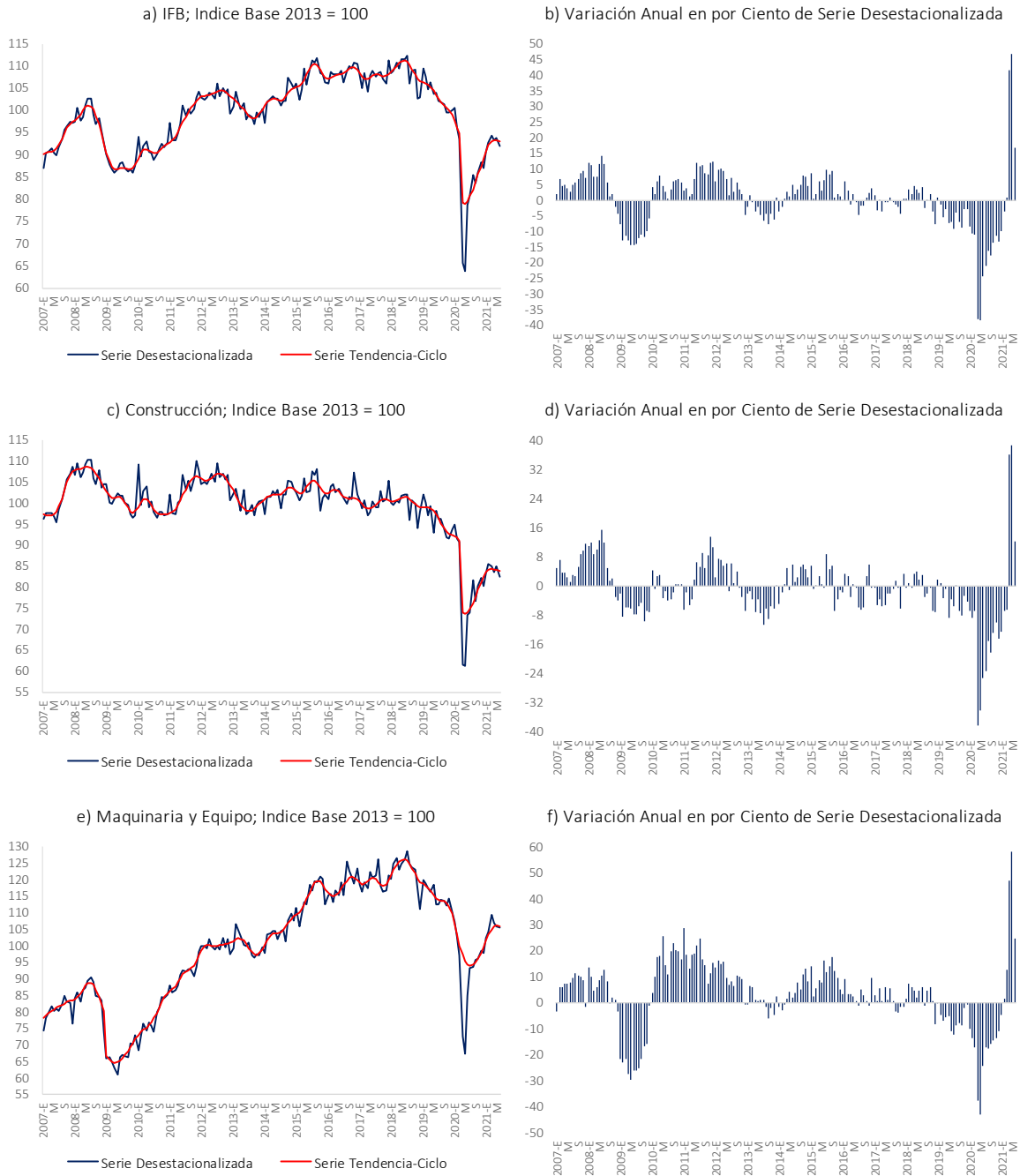
La Inversión Fija Bruta (IFB) disminuyó 1.8 por ciento a tasa mensual desestacionalizada en junio de 2021 (-1.1 y 0.5 por ciento en los meses previos de abril y mayo, respectivamente). Tal desempeño negativo se explica por los descensos del gasto efectuado tanto en Construcción, como en Maquinaria y Equipo total (variaciones mensuales desestacionalizadas de -2.9 y -0.4 por ciento, respectivamente).

En su comparación anual, el indicador de formación bruta de capital fijo registró un aumento de 16.9 por ciento en términos reales en junio de 2021; tasa muy inferior a las observadas en los meses previos de abril (41.9 por ciento) y mayo (46.9 por ciento). Asimismo, el gasto realizado en Construcción creció 12.2 por ciento en el mes de referencia, después de fuertes incrementos del orden de 36.0 y 38.6 por ciento en abril y mayo pasados, respectivamente. Del mismo modo, durante el pasado mes de junio, el gasto de inversión en Maquinaria y Equipo total mostró un avance de 24.5 por ciento (47.0 y 57.9 por ciento en los meses precedentes de abril y mayo, respectivamente). Es decir, con los resultados anteriores, comienza a diluirse el efecto base o efecto aritmético derivado del paro de actividades no esenciales decretado a finales de marzo de 2020. Así, con la reapertura económica en junio de ese año, el reciente ritmo de expansión anual de los indicadores en cuestión empezó a atenuarse, como se refleja fehacientemente en las gráficas 5b, 5d y 5f.

De las trayectorias de las series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo se desprenden las siguientes consideraciones: i) en junio pasado, el índice de volumen de la inversión fija bruta continuó ubicándose por debajo de su nivel promedio del primer trimestre de 2020 (antes de la contingencia sanitaria), Gráfica 5a; ii) en dicho mes, el gasto real de inversión en Maquinaria y Equipo total se situó por arriba de su nivel promedio de enero a marzo de 2020 (periodo previo al brote epidemiológico), Gráfica 5e; y, iii) el gasto de inversión en Construcción permaneció muy por debajo de su nivel promedio del primer trimestre de 2020 (Gráfica 5c).



Gráfica 5. Inversión Fija Bruta (IFB)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Observación: Datos mensuales de Enero 2007 a Junio 2021.



III.4. Situación Actual del Mercado Laboral

III.4.1. Indicadores de Ocupación y Desocupación

De acuerdo con las cifras oportunas de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Nueva Edición, de INEGI (datos ajustados por estacionalidad), la Tasa de Desocupación nacional registró un nivel de 4.1 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) en julio de 2021 (5.0 por ciento en el mismo mes de 2020).¹² Además, la tasa de subocupación total mostró un nivel de 12.7 por ciento de la población ocupada en el mes de referencia; cifra muy inferior a la observada en julio del año anterior (17.6 por ciento); Cuadro 2.

En cuanto a los indicadores de informalidad laboral a nivel nacional, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI 1) registró un nivel de 28.8 por ciento en julio de 2021; cifra algo superior a la observada en igual mes del año previo (27.6 por ciento).¹³ Asimismo, la Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL 1) alcanzó un nivel de 56.5 por ciento en julio pasado; cifra ligeramente superior a la de 55.0 por ciento de julio de 2020.¹⁴ Ambos indicadores medidos como porcentaje de la población ocupada (Cuadro 2).

Desde la perspectiva del agregado de 32 áreas urbanas (con cifras ajustadas por efectos estacionales), la Tasa de Desocupación alcanzó un nivel de 5.5 por ciento en julio de 2021 (6.4 por ciento en el mismo mes de 2020), es decir, una diferencia anual de -0.9 puntos porcentuales. Además, la Tasa de Subocupación se situó en un nivel de 13.0 por ciento en julio pasado (19.7 por ciento en igual mes del año anterior), lo que significó una diferencia anual de -6.7 puntos porcentuales, exhibiendo dichos indicadores una mejoría en su comparación anual.

En lo relativo a los indicadores de informalidad para el agregado urbano, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI 1) se ubicó en un nivel de 28.2 por ciento en julio de 2021 (26.5 por ciento en el mismo mes de 2020), lo que implicó un aumento anual de 1.8 puntos porcentuales. Del mismo modo, en julio pasado, la Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL 1) registró un nivel de 46.0 por ciento; cifra superior en 2.8 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes de 2020, cuando se situó en 43.2 por ciento (Cuadro 2).

¹² La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Nueva Edición, cuenta con el mismo diseño conceptual, estadístico y metodológico que la ENOE tradicional, si bien su muestra consistió en un 95 por ciento de entrevistas “cara a cara” y en un 5 por ciento de entrevistas telefónicas efectivas.

¹³ El indicador de la Tasa de Ocupación en el Sector Informal incluye a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables, y que funcionan mediante los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad, sin que se constituya como empresa, de manera que la actividad en cuestión no tiene una posición identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la administra. Dicho indicador se expresa como porcentaje de la población ocupada.

¹⁴ El indicador de la Tasa de Informalidad Laboral aglutina a los trabajadores que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica donde se desempeñan, y a aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, la tasa en cuestión incluye, además de quienes laboran en micronegocios no registrados o sector informal, a los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a quienes trabajan sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Además, dicho indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada.

**Cuadro 2. Indicadores de Ocupación, Desocupación y Tasas Complementarias */**

(Cifras Desestacionalizadas en por Ciento)

Concepto / Mes	2021						
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Nacional							
Tasa de Participación (a)	56.6	57.1	57.6	59.0	58.4	58.3	59.6
Tasa de Ocupación (b)	95.5	95.6	95.6	95.4	95.9	96.0	95.9
Tasa de Desocupación (b)	4.5	4.4	4.4	4.6	4.1	4.0	4.1
Tasa de Subocupación (c)	14.8	14.3	13.5	13.0	12.4	12.4	12.7
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI 1) (c)	28.1	28.4	28.5	27.7	28.7	27.8	28.8
Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL 1) (c)	55.5	55.4	56.7	55.7	55.7	55.6	56.5
Agregado Urbano (32 Ciudades)							
Tasa de Participación (a)	55.6	57.5	57.6	58.6	58.9	58.6	60.7
Tasa de Ocupación (b)	93.5	94.5	94.3	94.3	94.9	94.8	94.5
Tasa de Desocupación (b)	6.5	5.5	5.7	5.7	5.1	5.2	5.5
Tasa de Subocupación (c)	17.4	15.8	14.8	14.2	13.2	13.0	13.0
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI 1) (c)	27.4	27.5	28.6	27.3	27.8	28.0	28.2
Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL 1) (c)	44.8	44.6	45.5	45.7	45.6	45.6	46.0

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

*/ Datos correspondientes a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Nueva Edición).

(a) Población Económicamente Activa como porcentaje de la población de 15 años y más.

(b) Porcentaje de la Población Económicamente Activa.

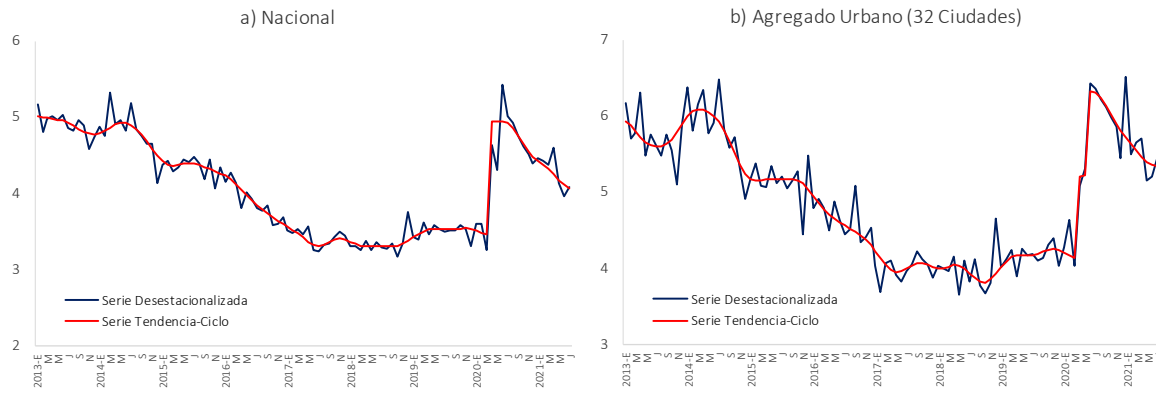
(c) Porcentaje de la Población Ocupada.

Conviene señalar otros resultados relevantes del mercado laboral nacional, basados en cifras originales y con una perspectiva anual: i) en julio de 2021, la PEA registró un aumento de 6.6 millones de personas con relación al mismo mes de 2020 (59.0 y 52.4 millones de personas en cada mes), para una Tasa de Participación Económica de 59.9 por ciento de la población de 15 años y más (55.0 por ciento en julio de 2020); ii) la población ocupada pasó de 94.6 por ciento de la PEA en julio de 2020 a 95.6 por ciento en el mismo mes de 2021, lo que implicó tasas de desocupación del orden de 5.4 y 4.4 por ciento en cada uno de esos meses; iii) una notable disminución de la Tasa de Subocupación al posicionarse en un nivel de 13.2 por ciento en julio de 2021 de 18.3 por ciento en el mismo mes de 2020; iv) la población ocupada en la informalidad laboral registró una cantidad de 31.8 millones de personas en julio de 2021, lo que representó una Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL 1) de 56.4 por ciento de la población ocupada, es decir, 1.4 puntos porcentuales por encima de la observada en igual mes de 2020 (55.0 por ciento); y, v) la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI 1) presentó un nivel de 28.9 por ciento en julio de 2021, cifra 1.2 puntos porcentuales por arriba de la registrada en el mismo mes del año previo (27.7 por ciento). Así, todos los resultados anteriores confirmaron el proceso de recuperación gradual del mercado laboral nacional (Gráfica 6).

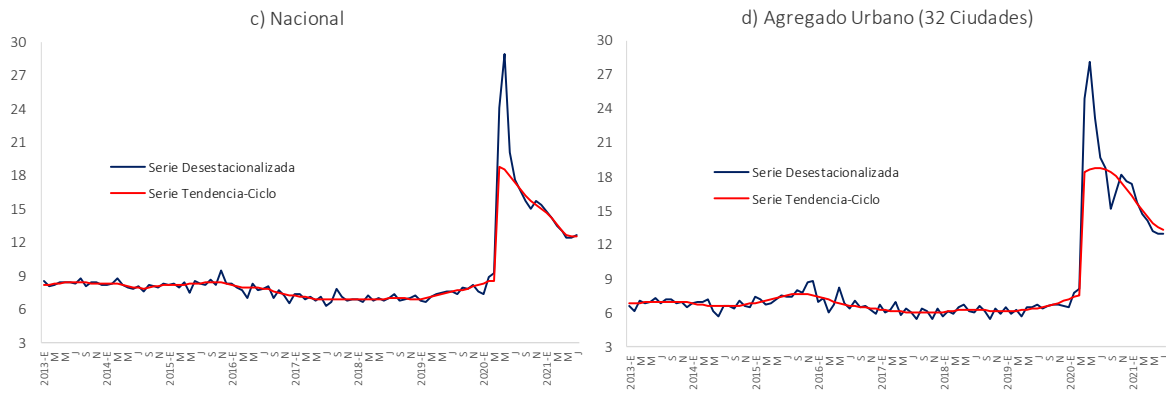


Gráfica 6. Indicadores Básicos del Mercado laboral
(Porcentaje; Cifras Desestacionalizadas)

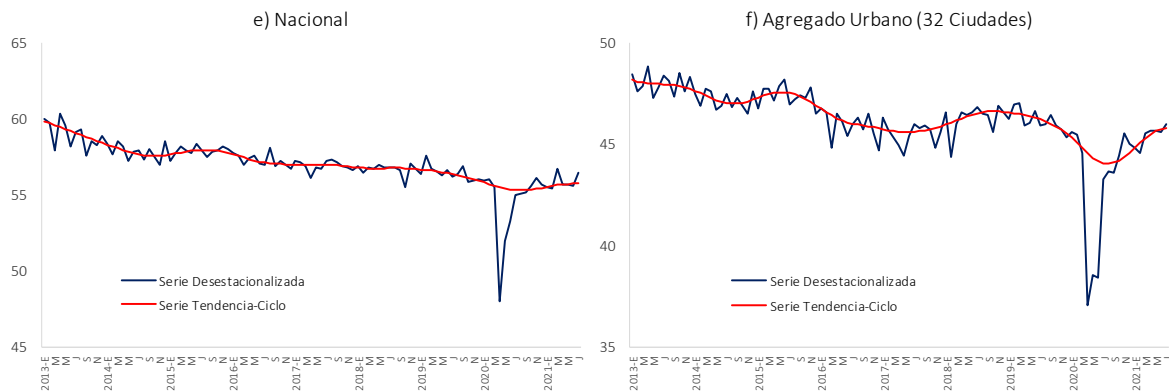
Tasa de Desocupación



Tasa de Subocupación



Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL 1)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Observación: Datos Mensuales de Enero 2013 a Julio 2021.

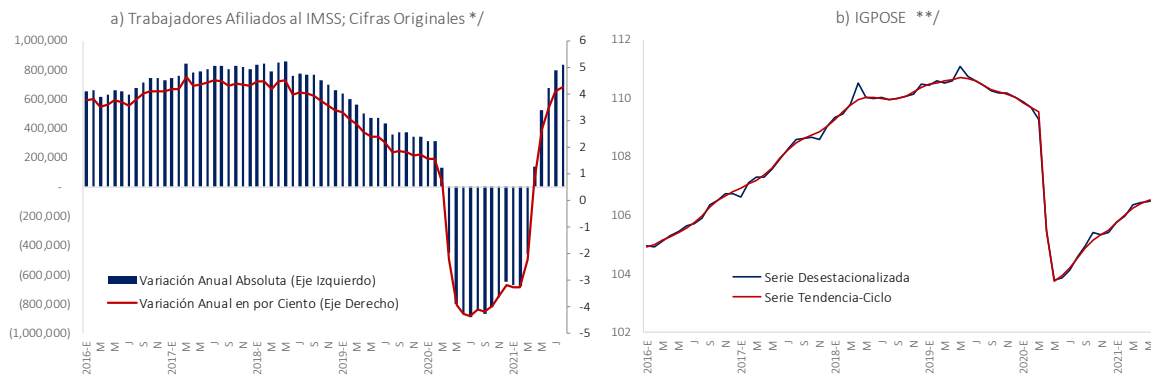


III.4.2. Evolución Reciente del Empleo Formal

Con base en la información estadística de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en agosto de 2021, la cifra total de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 20,420,823 afiliados, lo que representó un aumento anual de 832,481 plazas (una reducción anual de 833,668 puestos de trabajo en el mismo mes de 2020), y una tasa de crecimiento anual de 4.2 por ciento del empleo formal (variación anual de -4.1 por ciento en agosto de 2020); Gráfica 7a.

Por otro lado, con cifras ajustadas por estacionalidad, el Índice Global de Personal Ocupado de los Sectores Económicos (IGPOSE)¹⁵ mostró un aumento marginal de 0.1 por ciento a tasa mensual desestacionalizada en junio de 2021 (tasas mensuales de 0.0 y 0.1 por ciento en los meses previos de abril y mayo, respectivamente), manteniéndose débil su ritmo de recuperación durante el segundo trimestre del presente año. Así, el indicador en cuestión permaneció por debajo de su nivel prepandemia (Gráfica 7b).

Gráfica 7. Indicadores de Empleo Formal Total



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

*/ Puestos de Trabajo Permanentes, Eventuales Urbanos y Eventuales del Campo. Datos mensuales de Enero 2016 a Agosto 2021.

**/ Índice Global de Personal Ocupado de los Sectores Económicos. Datos mensuales de Enero 2016 a Junio 2021.

¹⁵ El IGPOSE es un índice que engloba las cifras de personal ocupado reportadas en las encuestas económicas aplicadas a los sectores Construcción, Industrias Manufactureras, Comercio (mayoreo y menudeo), y Servicios Privados No Financieros. El cálculo de la variable económica en cuestión tiene como referencia conceptual al indicador denominado “Nonfarm Payroll Employment”, elaborado por el Departamento de Estadísticas del Trabajo de Estados Unidos (U.S. Bureau of Labor Statistics). Aunque menos oportuno que el dato estadístico de trabajadores afiliados al IMSS, el IGPOSE resulta útil como indicador alternativo de medición de la ocupación formal.



IV. Indicadores Económicos de Nuevo León

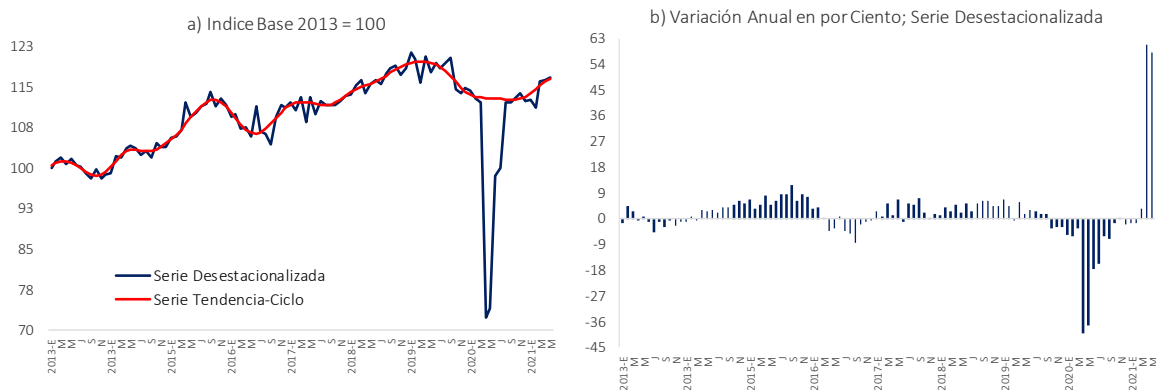
IV.1. Actividad Industrial Estatal

En mayo de 2021, el índice de volumen de la producción industrial en Nuevo León mostró un avance de 0.4 por ciento a tasa mensual desestacionalizada (0.1 por ciento en el mes previo), reflejando un debilitamiento de la actividad productiva secundaria luego del repunte mensual de 4.5 por ciento en marzo pasado. Tal evolución se explica, parcialmente, por el avance marginal mensual (desestacionalizado) de 0.4 por ciento de la producción real manufacturera.

En su comparación anual, la actividad industrial estatal registró una tasa de crecimiento desestacionalizada de 58.1 por ciento en mayo de 2021 (60.8 por ciento en el mes precedente); tales resultados influidos, en buena medida, por la existencia de un efecto base o efecto aritmético derivado de la suspensión de actividades económicas no esenciales hace un año debido al surgimiento de la pandemia de COVID-19. Al igual que en el caso de la actividad industrial nacional, ese efecto estadístico implícito se diluirá, innegablemente, en el curso de los próximos meses, conforme la actualización de la información estadística vaya capturando el proceso de reapertura de las actividades económicas iniciado hace un año.

Finalmente, el índice de volumen de la producción industrial estatal rebasó, a principios del presente año, su nivel promedio observado en el primer trimestre de 2020 (periodo previo al inicio de la crisis sanitaria); Gráfica 8a.

Gráfica 8. Producción Industrial de Nuevo León



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Observación: Datos mensuales de Enero 2013 a Mayo 2021.



V. Pronósticos Económicos ¹⁶

De acuerdo con las proyecciones económicas preparadas para el presente boletín, el Producto Interno Bruto (PIB) real total aumentará 6.2 por ciento a tasa anual en 2021. Además, se espera una tasa de crecimiento económico para el Estado de Nuevo León del orden de 8.8 por ciento en el presente año (Cuadro 3).

Cuadro 3. Pronósticos de Indicadores Económicos de México, 2021

Indicador / Período	2020 2/	2021 3/				Anual
		Trimestre				
		I	II	III	IV	
Indicadores de Producción y Demanda 1/						
Producto Interno Bruto (PIB) real	-8.31	-3.60	19.56	6.63	4.32	6.17
Indicador Global de Actividad Económica (IGAE)	-8.10	-3.27	20.04	6.66	4.48	6.41
Actividad Industrial	-9.94	-2.64	27.84	7.82	4.34	8.20
Consumo Privado	-11.03	-5.13	24.36	9.79	7.29	8.19
Inversión Fija Bruta	-18.26	-4.98	34.15	9.99	6.39	9.58
Ingresos Comercio al por Mayor	-8.91	0.32	27.22	13.00	8.92	11.73
Ingresos Comercio al por Menor	-9.30	-3.78	25.55	10.90	7.57	9.22
Indicador Trimestral de Actividad Económica (ITAAE) de Nuevo León	-8.68	-0.82	25.41	8.45	5.37	8.80
Indicadores de Ocupación Formal 1 /						
Número de Asegurados del IMSS Nacional	-2.51	-2.93	2.28	2.96	2.97	2.09
Número de Asegurados del IMSS Nuevo León	-2.17	-1.39	4.80	5.71	5.60	4.60
Indicador Global de Personal Ocupado de los Sectores Económicos (IGPOSE)	-4.15	-3.25	1.97	2.11	2.23	0.72
Precios Consumidor, Tasa de Interés y Tipo de Cambio						
Inflación General Anual (Promedio del periodo)	3.40	3.99	5.95	5.96	5.88	5.45
Tasa de Interés Objetivo (Fin del periodo)	4.25	4.00	4.25	4.75	5.00	5.00
Tipo de Cambio FIX (Fin del periodo)	20.20	20.50	19.91	20.20	20.30	20.30

Fuente: Elaboración propia.

Notas: 1/ Tasa de Crecimiento Anual.

2/Cifras observadas.

3/Cifras pronosticadas.

Se considera, también, que el indicador de la actividad industrial a nivel nacional crecerá a una tasa anual de 8.2 por ciento durante 2021, tras una fuerte contracción anual observada en 2020 (-9.9 por ciento). Del mismo modo, se pronostica un fuerte repunte anual de 9.6 por ciento del indicador de formación bruta de capital fijo en 2021, luego de una profunda caída anual de 18.3 por ciento en el año anterior. Además, se prevé un incremento anual del consumo privado interno de 8.2 por ciento para el presente año, después de una profunda contracción de 11.0 por ciento durante el año anterior.

En lo que corresponde a los indicadores de la ocupación formal, se estima que la cifra de puestos de trabajo registrados en el IMSS a nivel nacional aumentará a una tasa anual de 2.1 por ciento en 2021. En Nuevo León, dicho indicador crecerá a una tasa de 4.6 por ciento en el mismo año. Como variable alternativa, el Indicador Global de Personal Ocupado en los Sectores Económicos (IGPOSE) crecerá marginalmente a una tasa anual de 0.7 por ciento en 2021 (Cuadro 3).

¹⁶ La mayoría de los pronósticos económicos puntuales señalados en el Cuadro 2, son una combinación de los resultados obtenidos mediante la estimación de diferentes métodos econométricos de series de tiempo, por ejemplo, del tipo Autoregressive Integrated Moving Average (ARIMA), ARIMA con variables exógenas (ARIMAX) y Autoregressive Distributed Lag (ARDL).



Por otra parte, persisten las presiones inflacionarias derivadas, en buena medida, de alzas notables y consistentes en el índice de precios subyacente presionado, a su vez, por los fuertes aumentos en los precios de las mercancías (y de los energéticos por el lado de la inflación no subyacente).¹⁷ Considerando lo anterior, se estima que la tasa de inflación general anual alcanzará un nivel promedio de 5.45 por ciento en 2021.

Por último, en su último anuncio de política monetaria (Comunicado de Prensa del 12 de agosto de 2021) la Junta de Gobierno del Banco de México determinó un aumento de 25 puntos base en el objetivo para la tasa de interés interbancaria a un día, ubicándose en un nivel de 4.50 por ciento. Dado que el balance de riesgos que podría incidir en las expectativas de inflación es al alza, se considera que la tasa de referencia aludida alcanzará un nivel de 5.0 por ciento al cierre de 2021. Tal predicción basada en la persistencia de elevadas tasas de inflación general y subyacente, además de la permanencia de altos niveles de inflación externa y de presiones de costos, entre otros determinantes.

¹⁷ En la primera quincena de septiembre de 2021, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un aumento de 0.42 por ciento respecto a la segunda quincena de agosto pasado, de modo que la inflación anual alcanzó un nivel de 5.87 por ciento en el periodo de referencia. Con este último dato, se acumularon trece quincenas consecutivas con tasas de crecimiento anual del INPC por encima de 4 por ciento, es decir, por arriba del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3 por ciento del Banco de México. El mismo resultado se observó en la evolución de la inflación subyacente, si bien con tasas anuales menores a las de la inflación general.

